

633: Área de Gestión Policiva Jurídica Teusaquillo

Señor

ANONIMO

FIJADO EN CARTELERA

Ciudad

Asunto: Respuesta petición**Referencia:** Radicado 20204600332922

Respetado ciudadano:

En atención al asunto de la referencia, esta Alcaldía Local de Teusaquillo, en sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control, se permite comunicarle que la petición con numero 2785332019 fue radicada en la Alcaldía Local de Teusaquillo con No 2019460134323, contestada con Radicado No 20206330058021, fijada en cartelera el 11 de marzo de 2020 y desfijada el 19 de marzo de 2020 cumpliendo los requisitos de la ley 1437 de 2011 para peticiones anónimas. En la cual le comunicamos con respecto a la caseta ubicada en la Avenida Carrera 36 No 23 A – 01, se viene adelantando la Actuación Administrativa No 013 de 2010, con el fin de poder continuar con el proceso programara vista técnica por parte de funcionarios de la Alcaldía Local de Teusaquillo con orden de vista su solicitud fue enviada número de radicado N° 20206330000823.

En estos términos, damos respuesta satisfactoria a su respetuosa petición, de acuerdo a lo de nuestra competencia.

Cordialmente,

**YULY ESMERALDA HERNANDEZ SILVA**

Alcaldesa Local de Teusaquillo

Proyectó: Edwin Pedroza Cárdenas

Revisó: Jaime Rene Barajas García

Aprobó: Carlos Eduardo Hoyos

Presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21 de mayo de 2020, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Teusaquillo, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 27 de mayo de 2020, siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.)